



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/14144
2 septiembre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DEL 29 DE AGOSTO DE 1980 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS PAISES BAJOS ANTE LAS
NACIONES UNIDAS**

Con referencia a la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de informarle que el Gobierno de los Países Bajos ha decidido trasladar la Real Embajada de los Países Bajos en Israel de Jerusalén Occidental a Tel Aviv.

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir esta comunicación como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) H. SCHELTEMA
Embajador
Representante Permanente del
Reino de los Países Bajos